

## INVITACIÓN A EXPRESAR INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

<u>País:</u>	República de Colombia
<u>Proyecto:</u>	Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana
<u>Operación No.:</u>	Préstamo BID No. 4929/OC-CO
<u>Tipo de Contratación:</u>	Servicios de Consultoría
<u>Adquisición No.:</u>	IECOL-93-SCC-CF
<u>Proceso de Selección:</u>	EXPRESIONES DE INTERÉS – Revisión de los aspectos legales y marco jurídico aplicable a las compras públicas y contratación estatal para los servicios de arquitectura e ingeniería en Perú

El 9 de marzo del 2020, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Contrato de Préstamo No. 4929/OC-CO “Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”, (en adelante “el Programa”), que tiene por objetivo general contribuir a una mayor diversificación e internacionalización de la economía colombiana para impulsar el crecimiento económico del país. El Programa asciende a USD \$24 millones, con un periodo de desembolso de cinco años.

El Programa consta de dos componentes. El Componente I “Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)”, por USD \$10.5 millones, busca impulsar las ventas externas de los sectores SBC priorizados para este Programa de préstamo, a través de los programas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). Este componente financiará principalmente el diseño y/o implementación de: i) programas de fortalecimiento empresarial, ii) programas de promoción comercial, iii) fortalecimiento institucional de las entidades y Patrimonios Autónomos vinculados al MinCIT, iv) actividades de promoción comercial, v) plataformas de información para exportar servicios, entre otros.

El Componente II “Atracción y Facilitación de Inversión Extranjera Directa (IED)”, por USD \$10 millones, busca incrementar los flujos de IED de eficiencia, a través de la implementación y uso de nuevas herramientas para la agilización de trámites, y la promoción y atracción de inversiones. Este componente financiará principalmente: i) el desarrollo de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI) que incluye: formulación del modelo de gobernanza y expedición del marco normativo, mapeo y simplificación de los principales procesos de inversión, digitalización de trámites y desarrollo de la plataforma informática, integración de la VUI a nivel subnacional con una región piloto, entre otros; ii) diseño e implementación de nuevas herramientas de promoción y atracción de IED de eficiencia; iii) posicionamiento de la marca país para atraer IED de eficiencia, iv) fortalecimiento institucional del MinCIT, ProColombia y otras entidades vinculadas al Programa; v) establecimiento de la figura del *Ombudsperson* de inversión.

La implementación y ejecución de este programa de préstamo está a cargo del MinCIT, bajo el liderazgo del Viceministerio de Comercio Exterior (VCE) y con el apoyo técnico de ProColombia y Colombia Productiva. Para cumplir con su función, el MinCIT ha estructurado una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) encargada de la coordinación, planificación y monitoreo técnico y fiduciario del

programa. Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior (Fiducoldex S.A) para la gestión de adquisiciones y financiera del programa.

### Componente de Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)

Los sectores de Servicios Basados en Conocimiento (SBC) priorizados son *software* y aplicaciones móviles, audiovisual, BPO, animación y videojuegos, industria editorial y grafica, publicidad y mercadeo, arquitectura e ingeniería, educación, salud, artes escénicas y música, muy alineados al Plan Nacional de Desarrollo y a los pactos firmados en el marco del plan que apoyan la apuesta del gobierno nacional de incentivar la Economía Naranja.

Para el apoyo a la ejecución del Componente I “*Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)*”, se debe tener en cuenta una fuerte apuesta del Gobierno Nacional por apoyar a los empresarios en estos sectores que promuevan el desarrollo económico y la generación de empleo alcanzando bienestar a todos los ciudadanos.

Existe una oferta colombiana madura para los mercados internacionales en los distintos sectores SBC estudiados, teniendo en cuenta la disponibilidad de capacidades en las empresas colombianas, y de capital humano con las habilidades básicas requeridas para trabajar en estas actividades. De la misma manera, a nivel regional el país cuenta con costos laborales competitivos, tiene una macroeconomía estable, participa de una muy amplia red de acuerdos comerciales que le facilitan el acceso a una gran cantidad de mercados y el actual gobierno ha priorizado a los servicios asociados a la Economía Naranja en su estrategia de desarrollo.

En atención a lo anterior, el programa debe ir enfocado a fortalecer la capacidad exportadora de los sectores SBC, aumentar las tasas de crecimiento de las exportaciones, con el objetivo de lograr un salto relevante en las ventas al exterior de estos sectores, y elevar su contribución al total del comercio colombiano, así como la participación del país en los mercados globales. Así mismo, aumentar el valor agregado/complejidad de las exportaciones en los sectores para promover el progresivo escalamiento de los exportadores colombianos en las respectivas cadenas de valor hacia etapas menos basadas en costos laborales y donde pesan más las capacidades creativas, de innovación y de diferenciación, así como la calidad de los procesos y servicios involucrados.

### Revisión de los aspectos legales y marco jurídico aplicable a las compras públicas y contratación estatal para los servicios de arquitectura e ingeniería en Perú

Se estima que al menos una tercera parte del presupuesto público de Perú está destinado a la ejecución de obras y adquisición de bienes y servicios, procesos que se realizan en el marco de diversas leyes y mediante diferentes modalidades.

Según el portal CONOSCE del Organismo Superior de las Contrataciones con el Estado, en 2019 se adjudicaron por parte de Gobierno Nacional, Gobiernos locales, FONAFE, Gobiernos Regionales, PetroPerú y otras entidades, procesos por un monto total que asciende a S/. 39,437 millones.

Mientras tanto, el Registro Nacional de Proveedores (RNP) cuenta con un total 858,063 empresas con inscripción vigente en RNP, de los cuales 31,013 (2.17%) corresponden a ejecutores de obra y 30,617

(2.14%) a consultores de obra. Sin embargo, apenas un 0.14% de los proveedores que contratan con el Estado corresponde a empresas No Domiciliadas.

El interés y la capacidad por parte de las empresas colombianas para participar en dichos procesos, existe y son varias las empresas que han logrado con éxito, adjudicarse, ejecutar y entregar a satisfacción proyectos en los campos de ingeniería, como de ejecución y supervisión de obras.

Sin embargo, el marco regulatorio se actualiza frecuentemente, los diversos mecanismos y modalidades de contratación existentes y las particularidades de los procedimientos, exigen contar con un conocimiento profundo del tema y/o contar necesariamente con asesoría legal y/o especializada para participar en dichos procesos.

Surge entonces la necesidad de contar con un instrumento que permitan a las empresas colombianas acceder a este conocimiento de manera práctica e intuitiva y facilitando la búsqueda y aprovechamiento de oportunidades para servicios de Arquitectura e Ingeniería.

De acuerdo con lo anterior se hace necesario contratar los Servicios de una firma consultora que realice la revisión de los aspectos legales y marco jurídico aplicable a las compras públicas y contratación estatal para los servicios de arquitectura e ingeniería en Perú, contemplando las siguientes fases:

1. FASE 1 – Actualización, mejoramiento y complementación de documentos guías, manuales e instructivos de compras públicas y contrataciones en Perú
2. FASE 2 – Divulgación y socialización de contenidos y documentos a empresarios colombianos mediante seminarios virtuales y asesoría personalizadas.
3. FASE 3 – Asesoría individual / personalizada a exportadores colombianos

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) a través de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX actuando como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA, a través del cual se ejecutan los recursos del Programa de *Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana*, invita a las entidades/firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios relacionados con: la revisión de los aspectos legales y marco jurídico aplicable a las compras públicas y contratación estatal para los servicios de arquitectura e ingeniería en Perú. Las entidades interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios en relación de contratos ejecutados que demuestren experiencia en trabajos y condiciones similares a los servicios requeridos, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, entre otros.

Solo podrán manifestar interés entidades/firmas consultoras de forma individual o en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación -APCA- que hagan parte de los países prestatarios y no prestatarios del BID. Para los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La firma consultora será seleccionada conforme al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores – SCC establecidos en el Documento GN-2350-9 *“Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”*. Los criterios para selección de la lista corta son los relacionados con las calificaciones y experiencia necesarias de la firma.

Dichas entidades/firmas consultoras deberán presentar:

1. Carta de presentación de expresión de interés. (Anexo 1).
2. Antecedentes generales de la firma que demuestren su organización. Máximo tres (3) páginas en espacio sencillo y letra tamaño 11 (Anexo 2).
3. Estados financieros y notas con corte a 31 de diciembre de 2019 suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal con el correspondiente dictamen.
4. Experiencia de la firma (Anexo 3):
  - a. Las Entidades/firmas deben relacionar mínimo tres (3) y máximo cinco (5) contratos con entidades públicas y/o privadas, a partir del 1o. de enero de 2015, para los cuales la firma fue contratada legalmente para brindar servicios de asesoría, consultoría y/o acompañamiento en la postulación y/o formulación de procesos de licitación y/o contratación con el Estado peruano.
  - b. El objeto de los contratos aportados debe estar relacionado con asesoría en materia de contratación pública incluidos, el registro y calificación de proveedores, preparación y entrega definitiva de pliegos y expedientes en licitaciones públicas, absolución de consultas, manejo de plataformas y sistemas electrónicos de compras y contratación con el Estado peruano; y demás aspectos técnicos y regulatorios relacionados con el objeto a contratar.

Para efectos de la conformación de la lista corta, se dará especial importancia a las firmas que posean experiencia en la formulación de propuestas y/o que hayan asesorado a empresas privadas en la participación de procesos de contratación pública con el estado peruano en proyectos de Arquitectura e ingeniería y que tengan presencia en Perú.

Estos contratos deben tener un plazo de ejecución no inferior a cuatro (4) meses y estar finalizados a la fecha de presentación de la expresión de interés. El valor total sumando todos los contratos no debe ser inferior a cincuenta (50) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

NOTA 1: La información sobre experiencia de la firma que supere el máximo permitido no será tenida en cuenta, se tendrán en cuenta los cinco (5) primeras experiencias relacionadas en el Anexo 3.

NOTA 2: En caso de que el objeto del contrato no sea suficientemente claro, es importante que se detalle su alcance.

La firma consultora que resulte seleccionada en el proceso deberá estar en capacidad de poner a disposición de la Unidad Coordinadora del Programa - UCP, antes de la firma del contrato, todos los documentos que acrediten la experiencia de la firma.

En caso de expresiones de interés presentadas por una APCA, se deberá allegar la manifestación de conformación del APCA firmada por los representantes legales de las organizaciones que la fueran a conformar.

Los documentos presentados deberán estar en idioma español. En caso de que los documentos se presenten en otro idioma deberán estar acompañados de la respectiva traducción.

## DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Los servicios de consultoría corresponden a la actualización, mejoramiento y complementación de guías, manuales e instructivos de compras públicas y contrataciones con el Estado peruano con las que cuenta actualmente ProColombia y transferencia de conocimiento a empresarios colombianos mediante seminarios virtuales y asesorías personalizadas en un plazo total máximo de 12 meses.

El resultado esperado de la consultoría es el siguiente:

1. FASE 1 – Actualización, mejoramiento y complementación de documentos (2 meses)  
Actualización, mejoramiento y complementación de guías, manuales e instructivos de compras públicas y contrataciones con el estado peruano, considerando que ya se cuenta con documentos elaborados en 2017 que necesitan ser actualizados, los cuales deben resumir y presentar de manera practica:
  - a. Modalidades de contratación considerando actividades / hitos de los procesos contractuales que se deben surtir, requisitos habilitantes, tipologías de evaluación, criterios de evaluación, así como un listado de las entidades públicas que licitan, modalidades de contratación utilizadas y los requisitos para ser proveedor de cada una de ellas.
  - b. Proceso de inscripción / renovación del Registro Nacional de proveedores - RNP
  - c. Búsqueda de licitaciones y manejo de SEACE - Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado y /o demás plataformas utilizadas para publicación convocatorias, licitaciones y procesos de contratación pública.
  - d. Alcances, requisitos y procedimientos respecto de la calificación de profesionales extranjeros, reconocimiento y homologación de títulos profesionales, colegiatura y ejercicio de la actividad profesional, así como los aspectos migratorios, laborales y tributarios para el ingreso al país, permanencia y prestación de servicios por parte de los profesionales.
2. FASE 2 – Divulgación (2 meses)  
Desarrollo de 2 *Webinars* - Seminarios virtuales en los que se presentará la guía y se brindarán alcances prácticos respecto de la búsqueda e identificación de oportunidades en contrataciones con el Estado peruano para servicios de Arquitectura e Ingeniería. En caso de requerirse *Webinars* – Seminarios virtuales adicionales, se deben poder convertir y emplear horas de asesoría para la preparación y realización de dichos seminarios adicionales.
3. FASE 3 - Asesoría personalizada (8 meses)  
La empresa consultora ofertará una bolsa de horas para ser utilizadas a solicitud de las empresas durante los 8 meses posteriores a la fase de divulgación, por aquellos exportadores que requieran absolver consultas específicas y/o que requieran mayor alcance respecto de los contenidos comprendidos en la Guía y Seminarios virtuales.

Los resultados descritos anteriormente deberán responder a las consideraciones operativas del Programa, previamente concertadas con el MinCIT, ProColombia y la Unidad Coordinadora del Proyecto y validada por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los productos que se esperan obtener son, a grandes rasgos, los siguientes:

1. Guía e instructivos de compras públicas y contrataciones en Perú, mejorados y actualizados a la normativa y procedimientos vigentes a 2020, considerando:
  - a. Modalidades de contratación, considerando actividades / hitos de los procesos contractuales que se deben surtir, requisitos habilitantes, tipologías de evaluación, criterios de evaluación, así como un listado de las entidades públicas que licitan, modalidades de contratación utilizadas y los requisitos para ser proveedor de cada una de ellas.
  - b. Proceso de inscripción / renovación del Registro Nacional de proveedores - RNP
  - c. Búsqueda de licitaciones y manejo de SEACE - Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado y /o demás plataformas utilizadas para publicación convocatorias, licitaciones y procesos de contratación pública.
  - d. Alcances, requisitos y procedimientos respecto de la calificación de profesionales extranjeros, reconocimiento y homologación de títulos profesionales, colegiatura y ejercicio de la actividad profesional, así como los aspectos migratorios, laborales y tributarios para el ingreso al país, permanencia y prestación de servicios por parte de los profesionales.

Los derechos de autor y de propiedad intelectual de estos documentos serán de propiedad exclusiva de ProColombia, quien podrá utilizar, reproducir, transferir y/o suministrar parcial y/o totalmente dicha información a terceros para los fines que se estime conveniente.

2. Desarrollo de 2 *Webinars* - Seminarios virtuales en los que se presenten la guía e instructivos y se brinden alcances prácticos respecto de la búsqueda e identificación de oportunidades en contrataciones con el Estado peruano para servicios de Arquitectura e Ingeniería. En caso de requerirse *Webinars* – Seminarios virtuales adicionales, se deben poder convertir y emplear horas de asesoría para la preparación y realización de dichos seminarios adicionales.

Los derechos de autor y de propiedad intelectual de estos documentos serán de propiedad exclusiva de ProColombia, quien podrá utilizar, reproducir, transferir y/o suministrar parcial y/o totalmente dicha información a terceros para los fines que se estime conveniente.

Así mismo, los *Webinars* - Seminarios virtuales serán grabados y podrán ser utilizados, reproducidos, transferidos y/o suministrados parcial y/o totalmente a terceros para los fines que se estime conveniente.

3. Sesiones de asesoría personalizada: La empresa consultora ofertará una bolsa de horas para ser utilizadas por exportadores que requieran absolver consultas específicas y/o que requieran mayor alcance respecto de los contenidos comprendidos en la Guía y/o en los Seminarios virtuales.

Para el logro de los objetivos, el consultor desarrollará al menos las siguientes actividades:

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades
2. Revisión de la Guía e instructivos con los que se cuenta actualmente.
3. Actualización, mejoramiento y complementación de los documentos anteriormente descritos, de acuerdo con la normativa y procedimientos vigentes.
4. Entrega de guía e instructivos, para validación por parte del equipo de proyecto y un usuario potencial de los mismos.

5. Incorporación de mejoras y/o observaciones que se realicen en la revisión por parte ProColombia.
6. Preparación del material (presentaciones, videos y/o contenidos) que conjuntamente la consultora y ProColombia acuerden utilizar para la presentación de la Guía e instructivos.
7. Disponer del tiempo necesario para que el/los profesionales competentes conduzcan y realicen la presentación de la Guía e instructivos mediante *Webinars* o Seminarios virtuales, así como para responder consultas durante los mismos.
8. Disponer de las horas necesarias para que el y/o los profesionales competentes atiendan reuniones personalizadas para absolver consultas específicas y/o que requieran mayor alcance respecto de los contenidos comprendidos en la Guía y/o en los Seminarios virtuales y demás aspectos referidos a procesos de contratación pública.
9. Designar una persona para coordinar con los funcionarios de ProColombia y/o con los exportadores las sesiones de asesoría personalizada.
10. Llevar un registro del número de horas utilizadas durante las sesiones de asesoría personalizada y entregar semanalmente a funcionarios de ProColombia a dicho registro.

#### CONSULTA Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA

Los interesados pueden obtener más información a través del correo electrónico:  
[adquisicionesbid@fiducoldex.com.co](mailto:adquisicionesbid@fiducoldex.com.co)

#### ENTREGA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Las expresiones de interés deberán ser recibidas solo por correo electrónico, a más tardar el día diez (10) de agosto de 2020 a las 17:00 horas (Bogotá D.C., Colombia). No se recibirán expresiones de interés en físico. La Manifestación de Interés deberá estar dirigida a:

Señores

#### **UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA- UCP**

Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana

Atención: Ana Lucia Noguera

Gerente UCP

Correo electrónico: [adquisicionesbid@fiducoldex.com.co](mailto:adquisicionesbid@fiducoldex.com.co)

Se recomienda el envío de la manifestación con anticipación a la hora de cierre para prever fallas técnicas que puedan presentarse.

Advertencia: La presentación de expresiones de interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para FIDUCOLDEX, EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO o para el BID.



**TANIA XIMENA PACHECO DÍAZ**

Directora de Contratación

FIDUCOLDEX

## ANEXO 1

### CARTA DE PRESENTACION DE EXPRESION DE INTERES Y DECLARACIÓN JURAMENTADA

[NOTA: En el caso que la manifestación de interés se presente en APCA esta declaración debe ser presentada igualmente por el representante de cada una de las entidades/firmas que lo conforman]

Ciudad y Fecha

Señores

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA- UCP

Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana

Atención: Ana Lucia Noguera

Gerente UCP

Bogotá, D.C.

PROCESO: IECOL-93-SCC-CF– Revisión de los aspectos legales y marco jurídico aplicable a las compras públicas y contratación estatal para los servicios de arquitectura e ingeniería en Perú

En representación de [NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.], manifiesto mi intención de participar en el presente proceso, de conformidad con las condiciones que se establecen en la presente expresión de interés.

Así mismo declaro que:

- Tengo facultades plenas para contratar y comprometer la representación de [NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.] de conformidad con el certificado de existencia y representación legal.
- Para este proceso, yo como persona natural y la firma que represento denominada [NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.] participamos solamente en la presente expresión de interés.
- Entiendo que esta expresión de interés no constituye ninguna obligación ni para el MinCIT, ProColombia, Fiducoldex ni para el BID.
- No me encuentro ni yo como persona natural ni [NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.] la cual represento, incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política, en las políticas del BID, o en las establecidas en la Ley, que impidan nuestra participación.

Autorizamos expresamente a la UCP del Préstamo BID No. 4929/OC-CO a verificar toda la información incluida en ella.

Igualmente, señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:

Nombre del Representante Legal:

NIT. de la Firma:

Dirección:

Teléfono:

Ciudad:

País:

e-mail:

[FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

**ANEXO 2**  
**DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA**

Nombre de la empresa	
NIT / RUC	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre representante legal	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	
Relación de anexos (en esta etapa se piden solo <u>copias simples</u> ) (esta es una relación referencial)	<ul style="list-style-type: none"><li>* Folletos</li><li>* Brochures</li><li>* Documentos legales (certificado de existencia y representación legal)</li><li>* Otros</li></ul>

### ANEXO 3 EXPERIENCIA DE LA FIRMA

PROCESO: IECOL-93-SCC-CF– Revisión de los aspectos legales y marco jurídico aplicable a las compras públicas y contratación estatal para los servicios de arquitectura e ingeniería en Perú

En el siguiente formato, proporcione información sobre cada uno de los trabajos para los cuales su firma fue contratada legalmente, o como una de las principales entidades/firmas integrantes de una asociación, para prestar servicios de consultoría similares a los solicitados bajo este trabajo.

#### EXPERIENCIA No. 1

Objeto del contrato:	Valor aproximado del contrato (expresado en SMMLV de la fecha de suscripción):
Equipo de trabajo:	Equipo de trabajo y roles de quienes participaron en el desarrollo del contrato
País: Lugar dentro del país:	Duración del contrato (meses):
Nombre del Contratante:	Dirección:
Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):	Nombre de los consultores asociados, si los hubo:
Descripción resumida del trabajo:	
Nombre, dirección, teléfono, e-mail de un contacto para efectos de verificación.	
<p>Enumere solamente aquellas tareas para las cuales el consultor (la firma interesada) fue legalmente contratado por el cliente como una empresa o fue uno de los socios de la empresa. Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras Entidades/firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante del Consultor o de los asociados del consultor o sub-consultores, sino que pueden ser presentadas por los propios expertos en sus currículos.</p> <p>El consultor debe estar preparado para comprobar la experiencia presentada mediante la presentación de copias de documentos y referencias pertinentes si así lo solicita el cliente.</p>	

Nota: Diligenciar el mismo cuadro de la experiencia No.1, para la experiencia No.2 y las siguientes.

**CONSOLIDADO DE EXPERIENCIA DE LA FIRMA**  
(Incluya todas las experiencias mencionadas en el Anexo 3)

Nombre del Contratante	Objeto del Contrato	Valor del contrato (expresado en SMMLV de la fecha de suscripción)	Duración del contrato (meses)	% Participación en la APCA (sí aplica)